

Expediente: 101/15
Carátula: GARCIA MONICA NELIDA Y OTRA C/ LINEA RD S.A. S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20343503149 - GARCIA, MONICA NELIDA-ACTOR
20343503149 - BRUZZESE, AIXA FIORELA-ACTOR
900000000000 - LINEA RD S.A., -DEMANDADO
900000000000 - BRUZZESE, ARIEL MARCELO-CAUSANTE
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
30716271648312 - MAZA VILLALBA, SILVIO ARNALDO-DEFENSOR DE MENORES E INCAPACES IIA.NOM.
900000000000 - JEREZ, VICTOR FERNANDO-PERITO CONTADOR
900000000000 - MOREL, MAXIMILIANO GASTON-PERITO INGENIERO QUIMICO
20234917898 - MORENO, ANTONIO GABRIEL GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 101/15



H105015736271

JUICIO: "GARCIA MONICA NELIDA Y OTRA c/ LINEA RD S.A. s/ ORDINARIO (RESIDUAL)"-
EXPTE. N° 101/15.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación de fecha 23/06/25, efectuada por el letrado MIGUEL ANGEL PEDRAZA por la demandada FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.:

Téngase presente y por denunciado nuevo domicilio digital de la demandada en casillero digital N°20230692077 dejándose constancia en el módulo de partes del sistema.

Asimismo, téngase presente la aclaración efectuada, por cumplido lo ordenado en proveído de fecha 19/06/25 y de las sumas dadas en pago en concepto de capital y honorarios, a conocimiento de la parte actora y del letrado Antonio Gabriel Gustavo Moreno por derecho propio.- GGJA 101/15

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.